

## Ficha Técnica

1. **TÍTULO:** Encuesta Continua de Hogares - ECH.
2. **ORGANISMO RESPONSABLE:** Instituto Nacional de Estadística- INE.
3. **COBERTURA:** Población residente en localidades de 5.000 o más habitantes.
4. **FRECUENCIA:** continua.
5. **PERIODO DE RELEVAMIENTO:** continuo.
6. **PERIODO DE REFERENCIA PARA LA CONDICION DE ACTIVIDAD:** Semana anterior a la entrevista.
7. **UNIDADES DE ANÁLISIS:** Hogares particulares y personas que residen en dichos hogares.
8. **PLAN DE MUESTREO.**
  - 8.1. **POBLACIÓN OBJETIVO:** Residentes en viviendas particulares que constituyen uno o más hogares particulares, en las localidades urbanas del Interior del país con 5.000 habitantes o más y en el departamento de Montevideo (capital). Quedan excluidos los miembros de hogares colectivos o residentes particulares en hogares colectivos como hospitales, abadías o conventos, casas cuna, residencias colectivas para ancianos (casas de salud), prisiones, residencias extraterritoriales (embajadas, consulados), cuarteles y hoteles o pensiones.
  - 8.2. **MARCO:** Está basado en los listados por zona censal del VII Censo de Población, III de Hogares y V de Viviendas del 22 de mayo de 1996. La estratificación se realizó sobre este marco. Las zonas censales seleccionadas cada año que no han sido objeto de listado durante el año anterior, son listadas para proceder a la actualización del número de viviendas particulares y sobre ese listado proceder a la selección de las viviendas/hogares a ser entrevistados. *(Está a estudio la actualización del marco muestral utilizando los registros de clientes de la empresa pública de electricidad (UTE), combinados con los registros del Catastro Nacional y el registro de contribuyentes de las intendencias municipales, incluyendo estas últimas los registros de permisos de construcción concedidos cada año).*
  - 8.3. **UNIDADES DE MUESTREO:** Localidades de 5.000 habitantes o más de cada departamento seleccionadas de la siguiente forma: todas las localidades de 15.000 habitantes o más y una localidad entre 5.000 y 15.000 habitantes por departamento (si hay). Cuando en un departamento hay más de una localidad en este tramo de habitantes, se selecciona una al azar. En el departamento de Montevideo se cubren todas las zonas censales del territorio. Existe un área periférica al departamento de Montevideo (considerado como una extensión o pseudo-área metropolitana) que incluye todas las zonas censales de todas las localidades urbanas hasta un límite medio de 30 Km al centro de Montevideo. Dentro de las localidades, las unidades primarias de muestreo son las zonas censales (manzanas), seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño medido en número de viviendas particulares. Las viviendas particulares dentro de cada zona son seleccionadas al azar en número de 3 titulares y 2 suplentes. *(Si una zona censal no contiene cinco viviendas particulares es consolidada con una o más zonas vecinas hasta alcanzar el tamaño mínimo. Estos casos deben ser listados sin excepción).*

- 8.4. **TASA DE MUESTREO:** La tasa de muestreo depende del estrato de población (Montevideo – Periferia) o de las localidades de los demás departamentos. Se adjunta tabla en el anexo.
- 8.5. **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** En el año 2000, el tamaño de la muestra alcanzó a 19.440 viviendas (1.620 viviendas por mes) distribuido en un 57% en Montevideo, 10% en la Periferia y un 33% en el resto del Interior urbano residente en localidades de 5.000 habitantes o más. Esta muestra comprende aproximadamente 61.000 personas.
- 8.6. **TIPO DE DISEÑO:** Muestra probabilística, estratificada con afijación óptima basada en la estimación combinada de la tasa de desocupación y del ingreso medio per cápita en Montevideo y el total del Interior en la población de referencia. La muestra se selecciona en 3 etapas: localidad, zona censal y vivienda particular. La muestra es independiente mes a mes y año a año.
- 8.7. **VARIABLES UTILIZADAS PARA ESTRATIFICAR:** Se utilizó el ingreso medio per cápita real de los hogares a nivel de segmento censal en Montevideo. Esta variable explica más del 80% de la variabilidad total entre las unidades de muestreo y produce la mejor segmentación geográfica por características socio-económicas de la población. Aparte de la Periferia de Montevideo (considerada como un estrato más de este departamento), los restantes 18 departamentos del país constituyen otros tantos estratos del conjunto constituido por la población de referencia, que pueden agruparse en regiones geográficas asociadas también al nivel socio-económico de su población (misma variable de estratificación, esta vez como promedio departamental de la población de referencia).
- 8.8. **AREAS DE ESTIMACION:** La muestra produce resultados de las variables de actividad económica e ingresos promedio para todo el país, Montevideo e Interior urbano (localidades de 5.000 habitantes o más) por trimestre. La desagregación de éstas y otras variables por departamento se produce anualmente.
- 8.9. **FIABILIDAD:** El coeficiente de variación anual para la tasa de desocupación (y cantidad de desocupados) de todo el país es del orden del 2%. Por área (Montevideo o Gran Montevideo e Interior) es de menos de un 4% y por estrato/ región es de menos de un 11%. Por departamento (excepto Montevideo) el coeficiente de variación anual varía entre un 5% (mayor tasa o mayor tamaño de muestra) y un 28% (menor tasa o menor tamaño de muestra). Estos guarismos determinan luego el nivel de desagregación al cual se producen los resultados por departamento.

## 9. RELEVAMIENTO DE INFORMACION

- 9.1. **TIPO DE ENTREVISTA:** Entrevista directa con formulario en papel.
- 9.2. **INFORMANTE:** Miembro del hogar mayor de 18 años ( excepto servicio doméstico), que sea capacitado mentalmente y que posea conocimientos suficientes de los otros miembros del hogar.
- 9.3. **TASA DE RESPUESTA:** 96,6%
- 9.4. **TASA DE NEGATIVAS:** 0,5%
- 9.5. **TASA DE AUSENTES:** 0,7%
- 9.6. **IMPUTACIÓN DE LA NO-RESPUESTA:** No

## 10. APLICACIÓN DE MÓDULOS: Si

11. **REFORMULACIÓN:** La nueva encuesta comenzará a aplicarse en enero de 2001.

## 12. CONCEPTOS.

- 12.1. **ACTIVO:** Comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.
- 12.2. **LIMITE ETARIO:** La investigación sobre las características de la mano de obra y los ingresos percibidos se aplica a las personas de 14 o más años de edad.
- 12.3. **OCUPADO:** Personas que trabajaron por lo menos 1 hora durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tienen empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.
- 12.4. **DESOCUPADO:** Personas que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), y aquellas que buscan su primer trabajo. Los desocupados propiamente dichos incluyen a los que reciben un subsidio estatal (seguro de paro) y a los que no lo reciben.
- 12.5. **INACTIVO:** Personas que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías: personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar, estudiantes y personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos.